PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 399 — Santa Fe, Sábado 15 de Junio de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS

DE

"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídicos:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Mileal.

Médicos:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

El momento político

Consideramos un tanto delicada la situación política del poder ejecutivo. Aislado en el palacio de gobierno, ha adoptado una situación espectante,—a la manera fisiócrata—que no condice con la actividad y el calor que a su alrededor despliegan los grupos que le son adversos.

Es posible que confíe mucho en el buen sentido del pueblo y se acoja un poco al poder de inercia que tienen las cosas; pensamos, sin embargo, que transformarse en roca solitaria, impasible al embate de las olas embravecidas, no es precisamente la política del momento, cuando no se es roca.

Su «dejar hacer y dejar pasar», no es difícil que haya animado a los tímidos, tomando por apocamiento su actitud de reserva, contribuyendo esto a engrosar fuerzas adversarias, ayer divididas fundamentalmente en la legislatura, y hoy, si no coaligadas, en plena «entente».

Si el ejecutivo, por pura moderación, no va al vado ni a la puente, los grupos políticos, como las aguas, buscarán un nivel común y concluirán por confundir sus caudales en un solo e imponente río. Y como el poder ejecutivo, en ese caso no tendrá partidarios,—los legisladores radicales viven alejados—la situación haría crisis, y es muy de temer que no en favor del doctor Menchaca y su gobierno.

Auscultando serenamente este momento político, no lo creemos desesperado. Delicado, sí. En el gobernador de la provincia hay mucha gente que todavía cree, y se sentiría alarmadísima al verle en grave peligro de naufragio. Pensamos que, solicitados patrióticamente, con cierta amplitud de programa, ajeno a todo sectarismo, respondería con cierta solicitud, dispuesto a consolidar una situación que salvaguarda intereses permanentes de importancia suma, como son los de la región norte.

Pero todo tiene su hora, y cada hora su labor. Lo que hoy tal vez fuera factible, es posible que mañana resultara irrealizable. Los sucesos, como los hilos de una madeja, suelen enredarse en tal forma, si no se evita con tiempo, que luego no hay sino que perder la madeja. Y es de cuerdos, no dejar que las cosas lleguen a tal situación.

Creemos que se puede confiar un poco en el buen sentido popular. En las horas serenas, el pueblo suele tener clarividencias admirables; pero en épocas de tormentas, en las cuales todo es desconcierto, oscuridad y horror, es mucho fiar el jugar la gran partida sobre base de credulidad. A Dios rogando y con el mazo dando.

En política, el acaso no es moneda descontable. Quien fía en él, puede temer mucho el fracaso. Hay que actuar, encarando bizarramente la tormenta. No hay coraza sin lado débil: cabe encontrar ese punto vulnerable. Si el poder ejecutivo santafecino piensa que con echarse al suelo y taparse los ojos va a capear el temporal, no es difícil que le sorprendan sucesos graves, que ya gestan. Y su inercia sea arma que contra él se vuelva. No le vendría mal una buena lectura de los anales de los gobiernos de Cafferata y de Crespo. Están llenos de sugestiones.

———(o)———

La ciudad-imperio

En la legislatura de La Plata, han tenido grave repercusión las palabras del presidente de la nación, con respecto a la anexión de la ciudad de Avellaneda al distrito federal.

El senador Gambier, presentó con este motivo, una minuta de interpelación al poder ejecutivo, mostrándose admirado de que el general Arias haya dado su conformidad al proyecto, sin consultar la voluntad legislativa.

Después de un breve debate, la moción del senador Gambier es rechazada, prosperando la de los senadores de la Riestra y Arana, por la cual se designa la próxima sesión para estudiar, con asistencia de los ministros de gobierno y obras públicas, la manera de sanear la zona baja del Río de la Plata, de acuerdo con el gobierno nacional.

El señor de la Riestra, dijo que el asunto de que se trataba, había preocupado a todos los gobiernos, desde Rivadavia, y todos han tenido que convenir en la posibilidad de una anexión para poder orientarse prácticamente en la solución del problema de desagüe y saneamiento de la capital federal y pueblos adyacentes.

Como se ve, la idea del doctor Sáenz Peña gana terreno, y no será nada difícil de que tenga una realización casi inmediata.

El Central Argentino

De mal en peor

Es ya intolerable lo que pasa con el ferrocarril Central Argentino, en su línea a esta capital.

Para esa empresa no existen horarios que respetar, no hay inspección que controle sus servicios, ni hay público que le haga sentir el peso de su protesta.

Sólo así se explica que salga de esta ciudad un tren, como ocurrió el martes, con una máquina descompuesta, deteniéndose el convoy entre San Agustín y Matilde, hasta que desde Irigoyen se enviara una máquina de repuesto. Por esa causa el tren llegó a Irigoyen, con una hora de atraso.

Nada diremos de la vía, tan en pésimas condiciones que viajar por esa línea es como hacerlo por cordillera, tal es el movimiento de los coches a consecuencia de encontrarse flojos los rieles.

Así, nada tendría de extraño que cualquier día tengamos que lamentar desgracias en algún descarrilamiento.

Mientras tanto ¿qué hace la inspección nacional de ferrocarriles con asiento en esta ciudad?

Hasta la fecha no conocemos se haya tomado medida alguna al respecto, dejándose que la empresa haga lo que mejor le plazca.

El comercio y el público sufren, sin duda, las consecuencias de ese estado de cosas, pero callan en vista de la indiferencia oficial.

Incitamos, entonces al nuevo inspector nacional de ferrocarriles, a fijar su atención en las deficiencias apuntadas y que son de todos conocidas.

———(o)———

¡Hasta lueguito!

Un si es o no es canacontecido, el prohombre coalicionista doctor Freyre, por haberse gastado doscientos mil pesos, sin resultados en la pasada campaña eleccionaria, ha contestado, según «La Prensa», a los que fueron a invitarle para una nueva patriada, que se ha decretado dos años de abstención política.

Mientras llega el 1914, piensa pasar los inviernos en Buenos Aires, dando conversación a sus colegas del congreso, y el verano en «El Durazno», contando los ternerítos de la estancia y preparando animales de pedigree para las exposiciones.

Concluyó la conferencia con los que él llama políticos recalcitrantes, diciéndoles:

—¡Hasta lueguito!

—Chau!—le contestaron los otros, con la cara fruncida.

Sospechamos que ni en 1916 reanudará la data política.

———(o)———

CUESTIONES MILITARES

El diputado nacional don Osvaldo Saavedra—más conocido como escritor—ha hecho públicas algunas de sus opiniones como legislador.

«Entre éstas, hay una que coincide completamente con las que ha manifestado este diario sobre la conscripción militar.

Piensa el señor Saavedra que nuestro crecimiento en población y riqueza aleja toda probabilidad de una guerra con las naciones vecinas; si algún peligro habría, éste tendría por teatro el mar.

En este concepto, entiende que la república debe fortalecer su poder marítimo hasta hacerlo el más poderoso de sudamérica y despreocuparse un poco del ejército de tierra.

Al ciudadano perteneciente al ejército de tierra le basta, como aprendizaje militar, el conocimiento y uso del mauser; para esto le basta asistir regularmente, durante el período de la conscripción, a los stands de tiros, realizando dos series cada día festivo.

El argentino buen tirador es ya soldado.

De esta manera no se robarían, como sucede hoy, durante un año, los mejores brazos para las industrias agropecuarias, dando pábulo a la inmigración «golondrina» que se lleva el oro que gana, a Europa.»

Nos place coincidir en estas opiniones fundamentales con un espíritu amplio como el del diputado Saavedra.

———(o)———

CAMINOS INTRANSITABLES

Las últimas lluvias han dejado intransitables los caminos de la campaña y muy principalmente aquellos poco cuidados por las comisiones de fomento.

En el departamento San Gerónimo, hemos tenido oportunidad de ver el camino que sale de Coronda y une las colonias del sur y oeste con aquella importante población.

Saliendo de Coronda, hasta puente Giménez, el camino resulta poco menos que intransitable. Grandes baches y lagunas obstaculizan el paso en forma tal que resulta temerario transitar por allí.

No creemos que sea obra de romanos mantener en buen estado los caminos, si se tiene el cuidado de componerlos cuando se han deteriorado, no dejando que el tiempo y el tráfico den al traste con ellos.

Las comisiones de fomento deben preocuparse seriamente del asunto y desde luego, la de Coronda, no puede cruzarse de brazos, pues ello importaría causar graves perjuicios al comercio de esa población y al de las colonias circunvecinas.

En este sentido podría pedir la cooperación de la policía que en cierta forma podría prestársela y muy eficazmente.

Los caminos son factor importantísimo en la vida de los pueblos de campaña y, por consiguiente, a ellos debe prestársele especial atención, si se quiere velar por los intereses de los vecindarios.

———(o)———

La minuta del senado

Contestación del ejecutivo

El ejecutivo de la provincia, envió ayer al senado la nota que se verá más abajo.

En ella, se sostiene la doctrina sustentada por nosotros y se deja claramente establecido el pensamiento del gobierno al respecto.

He aquí la nota:

Santa Fe, junio 12 de 1912—Señor Presidente del Honorable Senado.—Sala de Sesiones:

Cumplo el deber de acusar recibo a la comunicación del H. Senado, fecha 10 del corriente, por la que se participa al P. Ejecutivo la declaración sancionada el día 8, en los siguientes términos: «Que no está satisfecho con las explicaciones dadas por el P. Ejecutivo; que acepta la manifestación del señor ministro de gobierno, de que en lo sucesivo sólo efectuará remociones y nombramientos con justa causa; y que observa la conducta adoptada hasta ahora por el Poder Ejecutivo en la materia que ha motivado la interpelación».

La declaratoria del H. Senado, obliga al Poder Ejecutivo a dejar expresa constancia de que el principio institucional de la independencia de los poderes de la Provincia, no puede ser alterado por V. H. con una observación de la conducta del Ejecutivo al nombrar y remover funcionarios en legítimo y soberano ejercicio de facultades que le son privativas y que escapan al contralor que V. H. intenta realizar, fuera de los casos taxativamente previstos por la Constitución.

Si la novedosa censura votada por el H. Senado no afectase una de las bases fundamentales del régimen representativo republicano de la Provincia, encontraría en el Poder Ejecutivo la tolerancia con que aprecia manifestaciones de índole política resultantes del lamentable extravío de grupos que escogitan medios de lucha y que persiguen finalidades extrañas a la obra reparadora de los infortunios del pueblo argentino.

Pero V. H. sin apercibirse del peligro que comportan actitudes semejantes y que para prestigio del actual gobierno jamás serán imitadas por el Poder Ejecutivo, sale de los límites marcados por la Constitución a las facultades que le ha conferido y se atroga funciones de Tribunal sin jurisdicción y sin imperio.

Por ello, el Poder Ejecutivo, al restablecer un derecho, momentáneamente desconocido por V. H., deplora no conciliar el cumplimiento de un deber indeclinable con el espíritu tolerante que informa sus actos cuando los entusiasmos de un debate político producen declaraciones como las sancionadas por V. H.

Por ello también manifiesta a V. H. que las declaraciones formuladas en la sesión del día 8, como deferencia al llamamiento del Honorable Senado, no están sometidas a la aceptación o rechazo del mismo; y sin prejuzgar sus propósitos, lo invita a recoger de la versión taquigráfica respectiva, los términos en que el señor ministro de gobierno, justicia y culto, se expresó ante V. H., los que aparecen erróneamente interpretados en el mensaje que contesto.

Dios guarde a V. H.

MANUEL J. MENCHACA

Antonio Herrera.

———(o)———

LA LEY ELECTORAL

Entregada por completo la legislatura a sus planes de guerra contra el poder ejecutivo, no se da tiempo para ocuparse de asuntos que interesan vivamente a la colectividad, y sobre los cuales es urgente su pronunciamiento.

Entre éstos, se encuentra el proyecto de ley, adaptando a las necesidades provinciales, la ley nacional de elecciones. Como muy bien lo dice en uno de sus últimos mensajes el Dr. Menchaca, la provincia se encuentra sin padrón electoral, de modo que no es posible proceder a la elección de los reemplazantes de los doctores Francioni y Mosca, no obstante lo que disponen las leyes respectivas en vigencia.

Previendo esta demora,—bien sabemos que las cosas de palacio van despacio—a su tiempo propusimos nosotros la adopción del padrón nacional para que se realizara la elección indicada, por lo cual, desaparecida la urgencia, habría tiempo para estudiar maduramente las modificaciones de que es susceptible la ley electoral nacional, y que ha puesto en evidencia la práctica.

Aun descontando la conocida pereza legislativa,—los legisladores del sur vienen y quieren despacharse en el día, realizando sanciones sin estudio—llegamos al punto de creer que los flamantes legisladores, repitieran la «hazaña» de sus antecesores, quienes, viendo un proyecto de más de tres artículos, no había medio de hacérselos leer, y por eso dormían el sueño eterno en las carpetas de las comisiones.

Estos regeneradores—liguistas y radicales—y regenerados,—los coalicionistas—se dirían clientes viejos de la casa legislativa, por lo bien que imitan a sus antecesores. Mucha fogosidad en materia política,—política de quita y pon—y sueño sin fin tratándose de leyes fundamentales. ¿Y el pueblo? Que se dé contra una esquina!

De tal modo les ha picado la mosca zet-zet, generadora de la enfermedad del sueño, que ni siquiera el autor del proyecto se acuerda ya de su hijo. Le ha sorbido el seso la campaña contra las policías, y sólo tiene palabra para ponerlas de oro y azul. Mientras tanto, la provincia continúa sin padrón electoral, y con una ley de elecciones por completo anticuada, en cuyas anfractuosidades se escondió y vivió el fraude, gordo y contento.

Como no suponemos que haya interés verdadero en mantener en vigencia la ley mil veces condenada, cometemos la inocentada de solicitar de los legisladores el pronto despacho del proyecto Thedy, destinado a incorporar a nuestra legislación, la ley que ha devuelto al país el derecho y la facultad del voto. Santa Fe ha usado de ella, y sabe que por su medio es posible el triunfo de la voluntad popular.

———(o)———

Clasificación de servicios policiales

El jefe de policía de la capital, ha tomado una disposición que, por lo acertada, merece un franco aplauso.

Nos referimos a la insertada en la orden del día, del 11 del corriente, por la que se crea una junta de calificación de servicios del personal.

El registro se llevará en legajos personales de todos los empleados, desde jefe hasta agente. Comprenderá, además de los documentos de identidad, una información, anterior al ingreso del empleado a la repartición y su foja de servicios completa: pases, ascensos, bajas, reingresos, licencias, faltas, actos meritorios, clasificaciones de examen, premios, etc.

Con esos elementos, la junta referida, podrá formar juicios exactos de las aptitudes del empleado a los efectos de su destino y ascenso.

———(o)———

CONVENCION RADICAL

Los amigos de don Ignacio Iturraspe trabajan empeñosamente en el propósito de reunir en este mes la convención provincial del partido radical.

En esa asamblea, si se reune, el doctor Domingo Frugoni Zavala, a nombre del señor Iturraspe hará una exposición de agravios contra el gobernador Menchaca y el grupo político que sigue las inspiraciones del doctor Caballero.

Los ignacistas, según parece, no pretenden la renuncia del doctor Menchaca, sino que se les someta y gobierne con ellos y según las inspiraciones del señor Iturraspe. Exigirán, para eso, el cambio completo del gabinete, yendo a él los doctores González, Frugoni y Francioni.

Un grupo de radicales que no participan de las ideas de los grupos en lucha, se oponen a la reunión de la convención hasta tanto no se llegue a un avenimiento que consolide al gobierno radical. En este concepto, han solicitado la mediación de los doctores Gallo, Crotto y Labrencena.

No falta quien crea que la obra de conciliación no será fácil, porque cada grupo se ha colocado en una situación extrema sintetizada así: o ellos o nosotros.

———(o)———

La anexión de San Martín

Los trabajos de ayer

UN TELEGRAMA

La comisión central designada anteanoche en el Club Comercial, para trabajar en el sentido de conseguir que el senado no sancione el proyecto de anexión del departamento San Martín, trabajó ayer con toda decisión, lo mismo que las subcomisiones nombradas para ver a los senadores, con el fin de solicitarles el voto para que no se sancione el proyecto de referencia.

El éxito ha sido completo, según informaciones de última hora, y el proyecto será rechazado.

La comisión que preside el señor Alfonso, telegrafió a los señores Bruno y Martínez, que se encuentran ausentes, solicitándoles su cooperación para el rechazo.

El senador Martínez, contestó con el siguiente despacho:

Rafaela, junio 14—Sr. Luis V. Alfonso.—Al autor del proyecto de anexión, manifestéle mi opinión contraria. Pueden, pues, ustedes, contar con mi voto, dejando de lado la cuestión regional, desde que los hombres bien intencionados, debemos trabajar para que ésta desaparezca para bien de la provincia.—Salúdalo.—Régulo Martínez.

Según el cómputo que ayer se hacía en las antesalas, votarán por la nac-

de su numerosa clientela, han sido agraciadas las siguientes personas:

Primer premio, Amalia Roland; segundo, Juana Avesili; tercero, Josefa C. de Marino; cuarto, Delia Pellerano, quinto, Victoria Picazo. La poseedora del número 10.968 no se ha presentado aún a retirar el objeto que le corresponde.

Edificios regalados

Ayer se ausentó con destino a colonia Avellaneda, el inspector nacional de escuelas Láinez señor Castellanos, con el propósito de hacerse cargo de dos edificios escolares, que el vecindario de aquel punto ha construido por suscripción pública, para que funcionen en ellos las escuelas de ese punto, que hasta hoy carecían de casa propia.

Planos para escuelas

El director general de escuelas señor Amavet, ha traído de la oficina técnica del consejo de educación los planos para los edificios que se construirán para las escuelas de la provincia.

Como es sabido, la corporación que preside, de acuerdo con el plan del gobierno del doctor Menchaca tiene el propósito de hacer construir ciento cincuenta edificios para escuelas.

Entendemos que los planos obtenidos por el señor Amavet han de consultar las necesidades de las escuelas provinciales.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 75, enfermos atendidos en el consultorio 43, visitas a domicilio 8, servicios de ambulancias 3, partos 2, desinfecciones practicadas 3, enfermos enviados al hospital 4, heridos en asistencia en la sala de curaciones 15.

Valor de la propiedad

He aquí las ultimas anotaciones hechas en el registro de la propiedad:

Departamento La Capital.—En Cabal se vendió un campo compuesto de 1733 hectáreas, 35 areas y 1 centiárea en 175.000 pesos; y en distrito Las Chacras una fracción compuesta de 16 hectáreas, 87 areas y 40 centiareas en 13.000 pesos.

Departamento Las Colonias.—En San Agustín se vendieron las concesiones número 183, 184 y 185, compuesta cada una de 33 hectáreas, 74 areas y 80 centiáreas en 22.500 pesos.

Departamento Castellanos.—En Sunchales se vendió un terreno de 1290 por 1039 en 32.800 pesos; un lote de la manzana número 54, compuesto de 21.65x43.30 en 2.000 pesos y en Ramona una fracción de 200x500 en 1.600 pesos.

Inspección municipal

Permisos de edificación.—Adolfo de Filippi, tiene permiso para colocar una escalera de mármol interior, en su propiedad, calle Salta núm. 17.

—Dolores de Blanchay, para refaccionar el parapeto de su propiedad calle Rosario núm. 23 (O.).

—Ordenóse a la Sociedad de Crédito Territorial, que de acuerdo a la ordenanza respectiva, coloque el caño de la chimenea, en su propiedad, calle 4 de Enero núm. 712.

Varias. — Ayer, fueron recogidos de la vía pública, una cantidad de muebles provenientes de un desalojo judicial, en calle 25 de Mayo, entre Obispo Gelabert y Boulevard Gálvez.

—Por el subinspector, fué conducido a la comisaría 2ª, el individuo Jesús Ramírez, por faltar al respeto en el mercado Central, plazoleta, a la señora Marcelina B. de Bonazzola.

—Se solicitó de la superioridad, el arreglo de la parte destruída por la creciente, en el paseo del Boulevard Gálvez.

Dieron cumplimiento: Francisco Pandolfo, a refaccionar la vereda de su propiedad, calle Catamarca, entre San Gerónimo y San Martín.

—Julián González, a refaccionar la vereda de su propiedad, calle Catamarca y San Gerónimo.

—Carlos Carnelli, a reconstruir la vereda en su propiedad de calle San Gerónimo y 9 de Julio.

—Antonio Bertucci, a revocar el frente en calle Junín núm. 171.

—José Pagano, a revocar el frente de su propiedad, calle San Gerónimo núm. 148.

Fondas.—Han sido inspeccionadas las fondas siguientes:

De López González, calle general López, frente a la estación del Central Argentino.

Bautista Conti, calle General López núm. 35.

Francisco García, calle General López núm. 148.

Pedro Bertona, calle San Luis y Balcarce.

Daniel Salvatelli, calle San Luis y Santiago del Estero.

Restaurant de los señores Jaime Barceló y Miguel Corio, calle 9 de Julio.

Ordenes giradas.—A Aparicio Cevallos, para que dé cumplimiento a la ordenanza respectiva, en su caballeriza, calle Urquiza y General López.

—Ramón Marchel, para que diariamente retire el estiércol de su caballeriza, calle Moreno núm. 103, como lo determina la ordenanza respectiva.

—Eliseo Ferreyra, se le ordenó ponga de acuerdo a la ordenanza en vigencia, la canilla de agua corriente en su propiedad de calle Urquiza núm. 644.

—Idem a José Carrara, ponga, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, la canilla de agua corriente en su propiedad, calle Mendoza núm. 133 (E.)

—A la Sociedad Crédito Territorial, se le ordenó haga poner, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, el caño de cocina de su propiedad, calle 4 de Enero núm. 712.

—Al administrador del tranvía del matadero, se le ordenó haga arreglar la vía en la curva de la calle Mendoza, entre Bustamante y San Gerónimo.

—A Angel Galiardi, ordenósele desagotar el sumidero de su propiedad, calle Juan de Garay núm. 66.

—A Enrique Díez, se le ordenó haga construir sumidero en su propiedad, calle Balcarce núm. 117, y poner

—Id. a Antonio de la Mota, haga poner, de acuerdo con la ordenanza, la cuadra de su masitería, Avenida Rivadavia, núm. 264.

—Id. a Andrés Galla, haga poner, de acuerdo con la misma ordenanza, la cuadra de la masitería de su propiedad, calle San Martín núm. 251.

—Id. a Héctor Ladereche, haga colocar, también, la cuadra de su masitería, calle Avda. Rivadavia núm. 260.

—Id. a N. Clemenso, id. id., la cuadra de su masitería, calle 1º de Mayo y Vera.

—A Luciano Leiva, notifique al chauffeur que maneja el automóvil núm. 21, se ajuste al reglamento sobre tráfico.

Estado del río

Santa Fe, bajó 3 centímetros.
Colastiné, íd. 2 íd.
Corrientes, íd. 3 íd.
Ituzaingó, sin aviso.
Ita Ibate, íd. íd.
Formosa, íd. íd.

———(o)———

Cambio de política

Durante un tiempo, tanto los herbívoros como los carnívoros, habían tomado parte en el gobierno. Y no por esto andaban peor las cosas; al contrario, pues cada cual traía el tributo de sus cualidades peculiares, y mientras reinó la concordia, todo anduvo perfectamente bien.

Pero los que comen pasto, creyéndose, quizá con razón, más útiles que los carnívoros, quisieron echar a éstos del gobierno. Los carnívoros, que eran los menos, pero que tenían para sí la fuerza bruta, se resistieron y fueron, al fin y al cabo, los herbívoros los que tuvieron que ceder y salir.

Por supuesto, que los otros no dejaron ni a uno solo de sus contrarios, y tuvieron que sufrir la dura ley del vencido, los vacunos y los yeguarizos, la oveja y la cabra, el huanaco y la gama y hasta las palomas.

Y los carnívoros colocaron en todos los puestos del gobierno a sus solos partidarios, desde el tigre, que fué presidente, hasta la gaviota, que entró de portera. El puma, el cimarrón, el zorro, el gavilán y el mismo tábano, todos tuvieron colocación, y los herbíboros se tuvieron que conformar con pasárselo lamentando que sus méritos quedaran inútiles.

¿Quién tenía la culpa?

Cuentan que fué entonces cuando el cerdo, (siempre ha sido vividor), se acostumbró a comer carne con unos y vegetales con otros, «por si sobreviniera algún acuerdo», dijo.

G. DAIREAUX

———(o)———

LEGISLATIVAS

Huyendo de la quema

Las antesalas del congreso chico estaban ayer hechas un hormiguero.

El público, ansioso de oír la discusión asunto anexión del departamento San Martín, tomaba posiciones con tiempo.

Mientras tanto, los maestros del muñequeo cuchicheaban con senadores y diputados.

Don Rodolfo Lehmann, a quien poco se le ve por la cámara, entró también a los corrillos.

Después hizo un aparte con el doctor Caballero, hablando... dicen que de bueyes perdidos.

Los legisladores del sur, puntuales como siempre, estaban casi todos. De senadores no faltaba ninguno.

A las 2 de la tarde debían reunirse los diputados, pero no lo hicieron.

—Desearán presenciar la sesión del senado, decían algunos.

A eso de las 3 llegó una comisión de damas.

Eran las señoritas María Cervera y María Arteaga, que iban a entrevistarse con el presidente del senado y algunos senadores, para que les votaran un subsidio al asilo de huérfanos.

Estuvieron un momento en antesalas y luego se retiraron. Habían comprometido mayoría para su propósito.

A eso de las 3.15 empezó a sonar la campanilla del recinto de diputados.

—Se llama a asamblea, dijo el secretario del senado, señor Bonaparte.

Algunos legisladores entraron y tomaron asiento en sus butacas.

Otros se hablaban al oído en antesalas.

El doctor Caballero conversó con varios senadores y vimos que éstos iban hasta la puerta del recinto, tomaban nota de los que estaban adentro... y daban media vuelta.

—Estamos en minoría, oímos decir al senador Saurit.

¿Qué había?

Sencillamente, que se llamaba a asamblea para prestar acuerdo para los nombramientos de presidente y directores del Banco Provincial en Rosario y Santa Fe, y el ejecutivo no tenía mayoría.

La campanilla siguió sonando por espacio de media hora y no se hacía quórum para asamblea.

Algunos legisladores empezaron a retirarse.

Caballero no entraba al recinto y el público empezaba a impacientarse.

Por fin dejó de tintinear la campanilla, cansada, dijo el doctor Peiteado.

—No hay quórum, se anunció desde la mesa presidencial.

En efecto, no había quórum y por esa causa no hubo sesión en ninguna de las dos cámaras.

Si hubiera habido en senadores, los adversarios del proyecto de anexión del departamento San Martín a la segunda circunscripción estaban en mayoría, según los miembros de la comisión del Club Comercial.

Según nuestro cómputo, hubieran perdido la votación por un voto.

—Se dice que hoy a las 10 habrá asamblea... si tiene mayoría el eje-

LA PROTESTA DE GALVEZ

Comisario interino

ESPECTATIVA PUBLICA

Como se verá por el telegrama de nuestro corresponsal en Gálvez, ha cambiado la situación con las medidas adoptadas por el gobierno.

Sin embargo, como no se ha tomado ninguna resolución definitiva, aun quedan espectativas que deben desaparecer para que aquel vecindario pueda entregarse de lleno a sus ocupaciones habituales.

Un pueblo de trabajo, pacífico y ansioso de orden no puede estar en situaciones indefinidas sin perjuicio para la economía y la paz que debe reinar en sus habitantes.

He aquí el despacho recibido:

Gálvez, junio 14—Esta mañana solicitó telegráficamente al jefe político a los señores Pellanda y Pariggi, enviasen un automóvil a Coronda de donde vino el secretario Echevarría, haciéndose cargo inmediatamente de la jefatura.

El ministro de gobierno solicitó al jefe político y comisario Urtubey se trasladasen a ésta.

Reina gran espectativa por conocer la resolución definitiva.

Esta mañana el comercio reabrió sus puertas y todo ha vuelto a su situación normal.

Sin embargo, esta noche a las 8 reuniránse nuevamente los vecinos para resolver la actitud que tomarán en vista que aun falta la resolución definitiva.

SANTA FE fué hoy arrebatado de las manos, agotándose los números venidos a ésta, minutos después de llegar.

GALVEZ, junio 14—Acaba de reunirse (1.45 p. m.) una comisión de vecinos de ésta, disponiéndose a prestar declaración ante el oficial sumariante que envió el ministerio.

Tengo a la vista una infinidad de concretos por amenazas, cobros indebidos a colonos y otros de distinta categoría.

La comisaría está completamente sin agentes.

—En este momento llega al hotel de Brusa, lugar de la reunión de los vecinos, una carta firmada por la señora María de Avalos, manifestando que desde anoche merodean en los alrededores de su casa, varios individuos desconocidos.

El señor Avalos se encuentra ausente de ésta y es contrario al nombramiento de Urtubey.

GALVEZ, junio 14—En este momento (10.45) p. m. se apersona ante el secretario de la jefatura, que está al frente de la comisaría, una comisión de vecinos con el objeto de presentarle la carta de la señora de Avalos, a que me refería anteriormente.

La denuncia se formuló en toda regla.

Ayer fué citado por el comisario Urtubey, el director del semanario local «El Comercio» para reprocharle que hubiera lanzado boletines informando de los sucesos del día.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Veto del subsidio para estudiantes

El Poder Ejecutivo, ha observado por el mensaje siguiente, la resolución de la legislatura, acordando 3000 pesos a los alumnos de la escuela Industrial, para costear los gastos de la peregrinación patriótica a Tucumán:

Santa Fe, junio 14 de 1912.—A la Honorable Legislatura—S. de S.:

Ejercitando la facultad que resulta de los artículos 64 y 66 de la Constitución de la Provincia y sin que ello importe desconocer la sanidad de miras con que V. H. lo ha sancionado, me permito observar el adjunto proyecto de ley, acordando tres mil pesos a los alumnos de la Escuela Industrial

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Charlas

En cuanto la noche tiende su negruzco manto, los vecinos no pueden menos que sobrecogerse al acordarse de las recientes incursiones hechas por el malevaje que tanto abunda por este barrio.

Aun recuerdan el «calote» que le hicieron a doña María en el gallinero, la yunta de conejos con su correspondiente cría, desaparecida de una manera algo misteriosa.

—¡Mientras no pasen del fondo...! dirán algunas vecinas, tímidas cual un yerno ante la imponente suegra.

¡Mas ¡ay! si por una fatalidad se les ocurre a esos importunos visitantes nocturnos el entrar a vuestras habitaciones mientras estáis entregados a un reparador sueño!

No nos extraña pues, que una vecina cuyo nombre hace poco al caso, coloque detrás de las puertas al acostarse, el mobiliario completo del comedor, de la sala y del dormitorio.

Además de adoptar estas precauciones, obliga a sus hijos (que son 8) a que hagan la guardia por las habitaciones, turnándose de hora en hora.

Recomendamos un poco más de tranquilidad a estos vecinos tan timoratos; porque como dice una vieja: todos nacemos con el sino.

Si alguno ha nacido con el sino de que en su casa han de entrar personas extrañas a hacer de las suyas, en ninguna forma podrán evitarlo.

En balde será colocar chismes detrás de las puertas y proveer a todos los miembros de la familia con pitos de vigilantes.

«Los muertos se filtran por las paredes» ¿y los vivos?... ¡por las cerraduras!

Las veredas

De las veredas de la calle 4 de Enero hacia el Oeste, nada podemos decir porque no las hay. Pero no estará demás que digamos algo sobre las de la calle 1ª Junta.

En tiempo de lluvia, es mucho más preferible transitar por el medio de la calle, que aunque uno se moje los pies, sabe que de ahí no pasa.

En cambio por la vereda, camina el transeunte expuesto a hundirse hasta las rodillas en los innumerables pozos, o a romperse el bautismo o las narices en alguna falsa maniobra.

En esta misma calle y casi esquina 4 de Enero, falta un número considerable de baldosas; aquí, se ha formado un pozo, que en días de lluvia se llena de agua, ocultando este peligro a la vista del transeunte, que cae en él como el cándido pájaro en la jaula.

¿A quién le corresponde subsanar esta dificultad?

La policía

A altas horas de la noche, no se encuentra por estas calles un solo vigilante, ni con la linterna de Diógenes, aunque se le coloque un poderoso reflector.

¿Estarán ocultos, acechando a los malhechores...?

¿O en el boliche o café calentando sus entumecidos miembros?

Sólo Dios lo sabe, mejor dicho, ellos. Señor jefe político, ordene que se distribuyan con profusión por esas calles, algunos sabuesos policiacos.

Esta medida sería muy conveniente teniendo en cuenta que con sólo ver desde sus casas los vecinos la silueta del agente, concilian el sueño y olvidan los tétricos pensamientos.

El potrero

La caballeriza sita en la calle Urquiza, entre las de 1ª Junta y Mendoza, sigue exhalando los infectos olores de siempre.

Ya lo sabemos; cada vez que visitamos esta calle, lo primero que nos dicen los vecinos, es la contrariedad que les produce el vivir junto a este foco de infección.

Está prohibido, y con gran razón quizá, el que se críe un cerdo dentro del radio urbano de la ciudad.

No pretendemos que se haga lo mismo con los caballos, no; pero por lo menos, que se clausuren esas cocheras o potreros, que están muy lejos de reunir las condiciones prescriptas por la higiene.

Del Sur

Un vecino de este barrio, nos ha manifestado que los carros que recogen el estiércol a los barrenderos, van a volcarlos a la orilla del río; es decir, casi en las mismas puertas de las casas.

No podemos creer que esta resolución la haya adoptado nuestra municipalidad, pues esto pasaría ya los límites de lo intolerable; sólo deben ser conveniencias para los conductores de estos vehículos, conveniencias que redundan en prejuicio del pueblo.

ECOS INTIMOS

Enlace

El sábado próximo se efectuará la unión de la señorita Rosa Mangameto con el joven Luis Casablanca.

Natalicio

Ayer fué visitado el hogar de los esposos Marchi-D'Angelo, por un hermoso y robusto niño.

Viajeros

A Rosario, el joven Miguel Arcuza.
—De Coronda, el señor Niceto Gimbernat.

rear un viaje a Tucumán, el 9 de Julio próximo.

Desde tiempos atrás, diferentes establecimientos educacionales han acostumbrado a ocurrir ante los poderes públicos en demanda de subsidios como este

Lejos de mí el propósito de no percibir en ello una prueba de patriótico espíritu, ni menos el de formular cargos contra quienes, oyendo esos pedidos, facilitaron la realización del fin que tenían por objeto. Convengo en que todo buen ciudadano ha de sentirse anheloso de conocer los mudos testigos que aun quedan del acto trascendental de la confirmación de nuestra independencia y que es plausible propender al logro de esa aspiración.

Ello no obstante, V. H. debe permitirme le pida no insista en sancionar dicha ley.

Aparte de otras razones tan atendibles como las que podrían sustentarla, existe la muy poderosa de no convenir hacer primar estas erogaciones, de resultados contingentes, sobre otras de índole perentoria y beneficios positivos e inmediatos.

El tesoro público no está exhausto, pero son muchas y de la mayor gravedad las necesidades que a diario se suscitan y a que es forzoso responder, si queremos recuperar en breve plazo el año largo perdido para nuestros progresos por causas de todos conocidas.

Dentro de este criterio, el P. E. se ha propuesto invertir prudentemente la renta, mediante un plan de verdadera economía, aplicable a todo aquello que no constituya una exigencia de orden público y premioso.

Faltando, pues, tales condiciones en el caso que origina este mensaje, procede y espero que V. H. tenga presente la observación formulada, con prescindencia de lo que podría hacerse valer como argumento en contrario, más aparente que real: la relativa exigüidad del concurso pedido.

Realizada con medios propios la excursión de que se trata, ha de ser obra doblemente meritoria y patriótica para los alumnos solicitantes. Y, entretanto, se habrá sentado un precedente de provecho general.—Dios guarde a V. S.—MANUEL J. MENCHACA.—Enrique M. Mosca.

Medicamentos para los presos

Se pasó a las jefaturas políticas, la siguiente circular:

Santa Fe, junio 14 de 1912.—Señor jefe político de....:

Con el propósito de reducir a lo estrictamente indispensable el gasto que se origina en las jefaturas políticas por concepto de medicamentos a los presos, y habiendo notado este ministerio que las cuentas que se pasan mensualmente resultan excesivas en algunas de las expresadas reparticiones, debido, sin duda, a la mala interpretación que se da a las disposiciones que existen en vigencia para la producción de ese gasto, se las recuerdo a fin de que tengan presente y se cumplan en lo sucesivo. Los medicamentos deben suministrarse exclusivamente a los presos que son puestos a disposición de los señores jueces, y no debe proveerse de ellos a los detenidos por contravenciones, salvo el caso de existir lesiones o heridas.

En lo que respecta a los medicamentos para el personal de agentes, no pueden darse sino en el caso de que las enfermedades sean contraídas durante el servicio, debiendo Vd., dentro del propósito de evitar en lo posible tener agentes enfermos e inútiles para el servicio, disponer que los médicos de policía los reconozcan antes de darlos de alta.

En toda receta que se expida por el médico de policía, debe figurar el nombre del paciente, causa y clase de enfermedad.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados: médico de policía del departamento Vera, el doctor don José Gaviola.

—Comisario de policía en el departamento San Gerónimo, don Gerardo Cabral, en reemplazo de don Sebastián Rodríguez, que no se hizo cargo de dicho puesto.

—Médico de policía de la capital, en reemplazo del doctor Luis Aguirre, que renunció, el doctor Carlos Pensotti.

—Escribiente de la inspección de escuelas, don José Gatti, en reemplazo del señor Telmo I. Echagüe.

—Aceptóse la renuncia presentada por Héctor Sant'Angelo, auxiliar del juzgado de instrucción de la 2ª nominación de la 2ª circunscripción judicial, y se nombra en su reemplazo, a don Alfredo Bragado.

—Confirmóse al señor Alberto Rovere, en los puestos de juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Godoy.

—Acéptase la renuncia presentada por el profesor de la escuela de Reconquista, señor Francisco Candi.

Veto

Devolvióse, observado, con el respectivo mensaje, el proyecto de ley acordando tres mil pesos a los alumnos de la Escuela Industrial.

Intimación

Intimóse a la empresa del ferrocarril Francés, proceda a colocar los contrarrieles necesarios en los pasos a nivel, bajo pena de multa, si incurriere en rebeldía.

Aprobación

Aprobóse el presupuesto y cálculo de recursos de la comisión de fomento de Cavour, fijándose los ingresos y egresos, en la suma de 2329 pesos.

—Se aprobó la ordenanza presentada por la comisión de fomento de Maciel, sobre colocación de chapa de patente en los vehículos.

Elevación de un mensaje

Elevóse a la Legislatura, un mensaje pidiendo se les provea de semilla de lino, a los colonos de Naré (departamento San Justo), por haber perdido la cosecha.

Balance

Aprobóse el balance y comprobantes correspondientes al año 1911, presentados por la comisión de fomento de Maizales.

Máquinas Trilladoras

A propósito de una consulta sobre trilladoras, se dictó la siguiente resolución:

Santa Fe, junio 8 de 1912.—Visto el presente expediente, en el que piden varios vecinos de Trébol que no se les cobre el impuesto de setenta pesos a las máquinas trilladoras en concepto de vehículos, si bien el Gobierno en casos análogos a éste, ha autorizado a las comisiones de fomento a que cobren el impuesto referido, existiendo numerosas quejas de los vecindarios de distintos centro rurales, que lo consideran improcedente, y siendo, por tanto, necesario dar una resolución de carácter general.

Considerando:

1º—Que las leyes de impuestos para el año 1912, capítulo «Patentes para trilladoras», artículo 16, fijan una patente a las trilladoras, de 250, 200 y 150 pesos, según la potencia de las máquinas.

2º—Que no es posible, por tanto, que las comisiones de fomento las clasifiquen, a su vez, como vehículos, subdividiéndolas en cuatro clases de rodados, y estableciendo el impuesto en esta forma: por el motor, 20 pesos; por la trilladora, 20; por la casilla, 20, y por el aguador 10; total, pesos setenta anuales en concepto de vehículos.

3º—Que la clasificación de «máquinas» hecha por la ley de patentes, desautoriza la de vehículos que hacen las comisiones de fomento; que no es posible gravar, en este caso, con dos impuestos, por dos clasificaciones distintas dadas a una misma cosa.

5º—Que hay que tener presente también el espíritu de nuestras leyes de impuestos, esencialmente democráticas y que, como tales, aspiran a la supresión de todo impuesto que grave a los instrumentos dedicados al progreso agrícola.

6º—Que si no es posible llegar a este «desideratum», debe el Gobierno evitar, al menos, se graven con impuestos excesivos a esos instrumentoss agrícolas, como lo son, en este caso, las trilladoras.

7º—Que el decreto de fecha octubre 15 de 1910, unificando el impuesto comunal a los vehículos en todo el territorio de la provincia, fija cuatro categorías de vehículos: carros que transporten más de cinco mil kilos; carros que transporten menos; carruajes de cuatro ruedas y carruajes de dos ruedas, no mencionando absolutamente a las máquinas trilladoras, cuya exclusión justifica la improcedencia de la aplicación del impuesto con que se pretende gravarlas.

Por estas consideraciones,

SE RESUELVE:

Declarar que las trilladoras no deben ser consideradas como vehículos, no correspondiendo, por tanto, gravarlas con el impuesto comunal determinado por el artículo 2º de la ley 1368, y el decreto del P. E. de fecha 15 de octubre de 1910, unificando el expresado impuesto.

Hágase saber, inscríbase, diríjase la circular acordada a las comisiones de fomento de la provincia y archívese.—Saluda a Vds. atentamente. — MENCHACA.—E. M. Mosca.

Permiso para izar bandera

Los súbditos suecos, han sido autorizados para izar la bandera de su nacionalidad el 16 del corriente, con motivo del aniversario del natalicio de su rey.

En ese sentido, se pasó una circular a los jefes políticos.

———(o)———

MUNICIPALES

UNA MULTA INJUSTIFICADA

Un vecino de esta ciudad víctima de una arbitrariedad de las autoridades municipales, leyó nuestro suelto de ayer, referente a multas y lo halló tan oportuno y tan aplicable a su caso particular que vino a mostrarnos los comprobantes, creyendo que de olvidas los conociéramos.

A ese señor le aplicaron multas por un total de 205 pesos durante la pasada administración edilicia, sin que hasta la fecha haya podido averiguar la causa de tales penalidades. Ni los empleados, supieron decírselo ni lo dice pleados supieron decírselo, ni lo dice poder, y que está redactada en estos términos:

«Por orden superior se le previene que pasará por última vez el cobrador en el término de 24 horas, transcurridas «las cuales», si no abona su cuota de pesos 205 (multa) se le privará de la luz, procediendo al corte de la corriente eléctrica.—El receptor».

Como se ve, no aparece el motivo de la multa.

Por otra parte en lugar de compelerlo al pago recordándole los procedimientos que establece la ley; cobro ejecutivo, embargo, etc., se le amenaza con privarlo de luz, sin tener en cuenta que el referido señor ha abonado puntualmente la corriente consumida en su domicilio como lo comprueba un recibo de la usina que tenemos a la vista.

Preguntamos a la inspección municipal: ¿qué tiene que ver la infracción suponiéndola real, y el cobro de la multa, suponiéndolo también justificada, con un servicio público, como es la luz, retribuído puntualmente?

———(o)———

Teatros y artistas

«Los Mirasoles», premiada comedia de Julio Sánchez Gardel, tuvo anoche admirable representación en nuestro teatro de la calle San Martín. La distinguida y selecta concurrencia que llenaba la sala, pasó momentos de verdadero solaz, saboreando escenas tan llenas de vida y colorido, como las que ofrece la obra.

Quién no tropieza a cada paso y en cada esquina con tipos como don Cándido y Solanor!

La señorita Vidal encarnó el papel de Azucena, con gracia y maestría suma, obteniendo nutridos y justicieros aplausos.

El señor Arellano, como siempre, dejó demostradas sus condiciones de gran actor, honrando así al teatro nacional, que tanto necesita de intérpretes estudiosos y de talento como él.

Mary, hizo un Solanor, que satisfizo cumplidamente al público, y el señor Daglio, un don Cándido superior que nos hacía recordar a muchos políticos de café de menor cuantía.

Los demás artistas, correctos, contribuyendo al realce de la velada.

En «Au Telefhone» se distinguió sobre manera el señor Arellano, poniendo de manifiesto sus grandes y excelentes dotes de actor dramático. La propiedad con que tradujo las emociones sucesivas del drama que se representaba a su espíritu, por medio del teléfono y a 12 leguas de distancia, mantuvo a los espectadores en vibrante tensión nerviosa, pendientes de aquella escena de dolor de tan vivo colorido.

Indiscutiblemente, merece el favor que le dispensa nuestro público.

Para hoy anuncia el cartel «Los Muertos», de Florencio Sánchez.

———(o)———

Periodismo

«La Razón»

Complacidos notamos los progresos realizados en los últimos tiempos por nuestro estimable colega «La Razón», el gran diario de la tarde de la capital federal.

El modesto periódico, aparecido pocos años ha, se ha impuesto de tal manera que es hoy, sin duda, el primero en la gran ciudad.

Ese progreso inusitado no obedece, —fácil es comprenderlo—al capricho del público.

Este encontró en «La Razón» un infatigable defensor de sus intereses y una información insuperable. De ahí su predilección por el diario.

La dirección respondió al favor público con perfeccionamientos constantes de la hoja, de tal modo que no pasa mes sin que en «La Razón» se adopte una modificación, siempre acertada.

Sección Remates de "Santa Fe"

Véase pág. N. 5

Mañana Domingo 16

Por LUIS MARTINEZ MARCOS, la ESQUINA calle San Gerónimo y Obispo Gelabert, a las 3 de la tarde. Sin base.

El martes 18 de Junio

Por OSCAR URETA VIDELA, en las puertas del tribunal, a las 10 de la mañana, UN LOTE DE TERRENO en la colonia Vila, departamento Castellanos. Base de venta pesos 3750.

Por AMERICO GONZALEZ, FRACCION DE CAMPO, en el departamento de Iriondo. Base 9.500 pesos moneda nacional.

El Domingo 23 de Junio

Por MATEO CHIAMA, a las 3 de la tarde, 2 ESPLENDIDOS LOTES de terreno, situado en la calle Suipacha entre Urquiza y Francia. Base 4.50 v. c., mitad al contado.

A LAS 4 DE LA TARDE, en la misma propiedad, 2 NOTABLES LOTES de terreno, situados en la calle 1º de Mayo entre Rioja y Catamarca. Venta obligada. Base pesos 10 la vara cuadrada.

Por LUIS MARTINEZ MARCOS, a las 3 y media de la tarde, 2 CASAS ESQUINA, en las calles Tucumán (oeste) y otra en Gobernador Vera. Una parte contado y el resto a plazos.

El Domingo 30 de Junio

Por LUIS MARTINEZ MARCOS, a las 2 de la tarde, 10 LOTES DE TERRENO. Base pesos 3 la vara cuadrada.

Por EUGENIO J. BEYTIA, en Reconquista a las 10 de la mañana, en el local del Banco de la Nación Argentina 7 SOLARES de TERRENO, ubicados en el mismo pueblo.

El 1º de Julio

Por RICARDO LOPEZ, en la ciudad de Salta, el plantel de la futura ciudad de EMBARCACION, 40 MANZANAS, divididas en 480 LOTES, en 1000, y 1200 y 2500 metros cada uno. A 600 meses. Sin BASE y sin INTERES.

TELEGRAMAS

(Continuacion de la página 3)

cargo mañana de la intendencia municipal.

—Los obreros del barrio de la Refinería protestarán el domingo, en un mitin, por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

—Dase por concluído el acuerdo entre las diversas fracciones del radicalismo.

—La Bolsa de Comercio, dirigió una nota a la legislatura, apoyando la anexión del departamento San Martín a la segunda circunscripción judicial.

GALVEZ

Crímen en Serodino

Muerte de un periodista

GALVEZ, junio 14—En este momento (9 p. m.) infórmanme que ha sido muerto en Serodino el director de «El Eco de Serodino» a raíz de un violento altercado con un vecino.

El muerto se llama Angel Guerra.

La discusión fué con el padre del matador. Este también resultó herido al salir en defensa de su padre.

SANTA FE en la campaña

Moisés Ville

Demostración al doctor Burmester—Fiestas en su honor

Moisés Ville, junio 14

Señor director:

Remito los pormenores de la manifestación hecha al doctor Luis Burmester, jefe político del departamento San Cristóbal, a quien este vecindario rindió honores debidos a su llegada a ésta. Los alumnos de la escuela nacional, formaban en largas filas y la banda entonó una marcha. El acto resultó un grandioso y emocionante espectáculo.

Luego, hizo uso de la palabra el director de la escuela, señor Alberto J. Giménez, expresando el júbilo que revelaba todo el vecindario y la verdadera animación de los alumnos, para la recepción del alto funcionario.

Terminadas las breves palabras, se hicieron varios disparos de bombas y se entonó nuevamente el himno patrio, cantado por los alumnos. El doctor Luis Burmester, impresionado hondamente por la recepción que le dispensó la gran multitud, tomó la palabra expresando su agradecimiento, por la acogida que el pueblo supo tributar al primer magistrado del departamento.

Terminado el acto, el señor jefe político y los acompañantes, se dirigieron al hotel del señor León S. Maguid, donde había preparado un grandioso banquete, no asistiendo menos

(Continúa en la página 10)

Avisos del día